

Vallejo en el año de mil setecientos sesenta y seis,
mayormente hallándose como se alla autorizada con
la costumbre de largo tiempo introducida por medio de
doctos y famosos jurisconsultos y aprobada por todos los Ayun-
tamientos, que han sucedido en la dilatada serie de
mas de cinquenta años, como practicados de su virtud,
ciencia y tolerancia, y de toda qual vezindad, quietud
y pacíficamente y sin contradicción alguna, pues en quan-
to a lo primero es literal en dha. Descripción cuyo testi-
monio se ha presentado en autos, que se avia en la proce-
sion del dia Do. de Mayo, como en las sumas que se
celebran con la M^{ta} R^{ta} Reliquia, conviene el Alcal-
de ocupando el lugar de la Mano derecha del Alte-
rez mayor y que este llevando el Pendon con las
Armas R^{ta} ocupa el centro con el Gobernador,
y el lado izquierdo de este el Rexidor Decano,
expresando por último que sin embargo se deciere
y haver algunas noticias, que al Alcalde compe-
tían otras difieren ter regular, por veras quales ex-